



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

**Resolución No. 13 de 2017**

**"Por la cual se aprueba el ajuste 2017 por cierre 2016 y una adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Aguas de Bogotá S.A. – ESP, para la vigencia fiscal 2017".**

**EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 10 del Decreto Distrital 714 de 1996, el artículo 28 del Decreto Distrital 195 de 2007, y,

**CONSIDERANDO:**

Que conforme a lo estipulado en el artículo 10° literal (e) del Decreto Distrital 714 de 1996, corresponde al CONFIS aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Que conforme a lo establecido en el artículo 28° del Decreto Distrital 195 de 2007, "las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo".

Que de acuerdo con el numeral 5 del reglamento interno adoptado en la sesión del 27 de enero de 2016, le corresponde al CONFIS mediante resolución suscrita por la Secretaría Técnica y el Secretario Distrital de Hacienda notificar las decisiones aprobatorias aplicables a las Empresas Distritales.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS mediante Resolución No. 012 del 28 de octubre de 2016 aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos, y de Gastos e Inversiones de la **EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP.**, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2017 por un monto de \$173.783.449.000.

Que la Junta Directiva de la **EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP** mediante Acta No. 145 de la sesión extraordinaria del 13 de octubre de 2017, emitió concepto favorable a la adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2017.

Que la **EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP.**, requiere realizar una adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia 2017, producto de las siguientes operaciones:

- a) Reducir la suma de \$3.126.465.590 en la Disponibilidad inicial por un menor valor de recaudo proyectado, producto del cierre de la vigencia 2016,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

*Continuación de la Resolución No. 13 de 2017*

**"Por la cual se aprueba el ajuste 2017 por cierre 2016 y una adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Aguas de Bogotá S.A. – ESP, para la vigencia fiscal 2017".**

- b) Adicionar el rubro de Recursos de Capital por valor de \$ 11.635.697.000 provenientes de la devolución de saldos de impuestos correspondientes a vigencias anteriores por parte de la DIAN,
- c) Adicionar los Gastos de Funcionamiento por un monto de \$ 595.646.199 con el fin cubrir los gastos de la presente vigencia.
- d) Adicionar el rubro de Operación en la suma de \$7.913.585.211 con el propósito de financiar el pago de obligaciones laborales asociadas a nómina para el tiempo restante de la vigencia.

Que la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar por efecto de la adición presupuestal aprobada, es responsabilidad y competencia exclusiva de **EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP.**

Que la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto recomendó aprobar la adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones 2017 de la **EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP.**

Que el CONFIS en su sesión No. 19 realizada el 30 y 31 de octubre de 2017, de acuerdo con la recomendación y al análisis de las justificaciones aportadas, aprobó la adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2017 de la **EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP.**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar la adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia 2017 de la **EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP**, por un valor de \$ 8.509.231.410 (OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS) para la presente vigencia y conforme al siguiente detalle:

**ADICIÓN DE INGRESOS**

RUBRO		\$
1	Disponibilidad Inicial	(3.126.465.590)
2.3	Recursos de Capital	11.635.697.000
<b>Total Adición de Ingresos</b>		<b>8.509.231.410</b>

**ADICIÓN DE GASTOS**

RUBRO		\$
3.1	Funcionamiento	595.646.199
3.2	Operación	7.913.585.211
<b>Total Adición de Gastos</b>		<b>8.509.231.410</b>



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL  
CONFIS

*Continuación de la Resolución No. 13 de 2017*

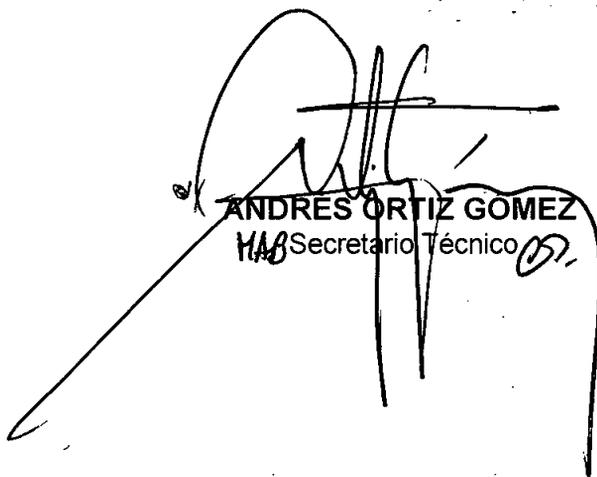
**"Por la cual se aprueba el ajuste 2017 por cierre 2016 y una adición al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa Aguas de Bogotá S.A. – ESP, para la vigencia fiscal 2017".**

**ARTICULO SEGUNDO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D. C., a los siete (7) días del mes de noviembre de 2017.

  
**BEATRIZ HELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ**  
Secretaria Distrital de Hacienda

  
**ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ**  
HAB Secretario Técnico

Publicada en el Registro Distrital No. 6193 de Fecha 09 de noviembre de 2017.

